



TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTO COL 84851/71268

No. DEL PROYECTO	COL 84851-71268
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de los PCB”.</i>
AGENCIA:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
TITULO DE LA CONSULTORÍA:	Grabación material fílmico y elaboración de animaciones para cuatro (4) videos relacionados con la temática de los Bifenilos Policlorados PCB.
DURACIÓN DEL SERVICIO	Dos (2) meses.

1. JUSTIFICACION

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo del 2001 y lo ratificó mediante la Ley 1196 del 05 de junio de 2008.

A partir de la firma del Convenio de Estocolmo, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo de otros Ministerios y del sector privado, ha avanzado en el logro de los objetivos de identificación, prevención, reducción y eliminación de estas sustancias y sus residuos. Es así como, desde el año 2003 se han desarrollado una serie de actividades que han permitido conocer y analizar la situación nacional de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) en una primera fase.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Convenio, el país tiene la obligación de elaborar un plan para el cumplimiento de las obligaciones resultado del convenio; es así como el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó, durante el año 2007, la formulación del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo (PNA), y desde finales del año 2008 y parte del 2009 se llevó a cabo un proceso de divulgación y concertación del PNA con los sectores relacionados, con el fin de facilitar su implementación.

En el 2011 el MADS emitió la Resolución 0222 del 15 de diciembre que establece una serie de responsabilidades y obligaciones para los propietarios de PCB. Unas de estas obligaciones es la de eliminar la totalidad de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2016, a más tardar el 31 de diciembre de 2017; el total de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2020, a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y de existencias de equipos y/o desechos que consistan, contenga o estén contaminados identificados a 31 de diciembre de 2024, a más tardar el 31 de diciembre de 2028.

Así mismo, y teniendo en cuenta las estrategias del PNA, el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, suscribieron el Proyecto COL84851/71268 “Desarrollo de la Capacidad para la Gestión y Eliminación Ambientalmente Adecuada de PCB” en abril de



2013. El objetivo del proyecto es proteger la salud humana y el medio ambiente a nivel local y global de los problemas generados por el mal manejo de los PCB en Colombia. El proyecto, dirigido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, persigue el cumplimiento de este objetivo mediante la implementación de un marco regulador y administrativo que promueve el manejo ambientalmente adecuado de los PCB. El proyecto aborda las necesidades y desafíos con respecto a la gestión ambientalmente racional de los PCB, por medio de tres componentes principales: a) Fortalecimiento del marco regulatorio, legal y administrativo relacionado con la gestión integral de los PCB; b) Desarrollo de la capacidad nacional para la gestión y la eliminación ambientalmente adecuadas de los PCB; y c) Gestión y manejo ambientalmente adecuados de los PCB a través de proyectos demostrativos.

Dentro del componente “Gestión y manejo ambientalmente adecuado de los PCB a través de proyectos demostrativos”, se tiene la actividad de replicar los proyectos demostrativos desarrollados dentro del marco del Proyecto. Considerando que durante el desarrollo del Proyecto se adelantaron actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos, el marcado de equipos y desechos, el tratamiento, el almacenamiento, la toma y análisis de muestras, entre otros, las cuales están relacionadas con el manejo ambientalmente adecuado de los PCB, una de las estrategias de difusión y replicación de los logros obtenidos es la elaboración de videos relacionados con la temática de PCB.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación de una empresa para el adelantamiento de actividades de elaboración de material filmico, ilustraciones y animaciones en 2D, y entrega del archivo audiovisual (material editable) requerido para la elaboración de cuatro (4) videos relacionados con la temática de Bifenilos Policlorados - PCB: 1) Generalidades, problemática y soluciones, 2) Marcado, muestreo e identificación, 3) Mantenimiento de equipos y 4) Tratamientos para descontaminación y eliminación de PCB, según los guiones establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

2. OBJETO

Grabar el material filmico, elaborar ilustraciones y animaciones en 2D, y preparar el archivo audiovisual (material editable) requerido para la elaboración de cuatro (4) videos relacionados con la temática de Bifenilos Policlorados - PCB: 1) Generalidades, problemática y soluciones, 2) Marcado, muestreo e identificación, 3) Mantenimiento de equipos y 4) Tratamientos para descontaminación y eliminación de PCB, según los guiones establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Objetivos específicos

En desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales, se requiere que la empresa contratista seleccionada alcance los siguientes objetivos específicos:

- 2.1. Grabar el material filmico requerido para la elaboración de cuatro (4) videos relacionados con la temática de Bifenilos Policlorados - PCB: 1) Generalidades, problemática y soluciones, 2) Marcado, muestreo e identificación, 3) Mantenimiento de equipos y 4) Tratamientos para descontaminación y eliminación de PCB; para lo cual se emplearán un total de 19 días (5 días en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, 4 días en la ciudad de Medellín – Antioquia, y 10 días en la ciudad de Bogotá y municipio cercanos)
- 2.2. Elaborar ilustraciones y animaciones en 2D para la elaboración de cuatro (4) videos relacionados con la temática de Bifenilos Policlorados - PCB: 1) Generalidades, problemática y soluciones, 2) Marcado, muestreo e identificación, 3) Mantenimiento de equipos y 4) Tratamientos para descontaminación y eliminación de PCB, (15 minutos de animación en total para los cuatro videos)
- 2.3. Preparar y entregar el material el material elaborado (grabaciones y animaciones) listo para la edición final de cuatro (4) videos relacionados con la temática de Bifenilos Policlorados - PCB: 1) Generalidades, problemática y soluciones, 2)



Marcado, muestreo e identificación, 3) Mantenimiento de equipos y 4) Tratamientos para descontaminación y eliminación de PCB; por parte de la oficina de comunicaciones del MADS.

3. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	Productos a ser entregados
<p>A. Acordar el plan de trabajo a realizar con la Coordinación Nacional del proyecto PCB del MADS y revisión del material filmico existente.</p>	<p>A1. Plan de trabajo de las actividades a realizar, incluyendo el respectivo cronograma de actividades y plan de viajes para la grabación de imágenes e intervenciones de las personas establecidas. Lo anterior debe estar concertado con los actores referenciados en los guiones.</p> <p>A2. Revisión del material existente para cada video (tomas y fotografías).</p>
<p>B. Grabar el material filmico necesario según los guiones elaborados por el MADS.</p>	<p>B1. Material filmico requerido relacionado con el marcado de equipos y residuos, toma de muestra, laboratorio de análisis de PCB, almacenamiento de equipos y residuos, tratamiento con agua súper crítica, alternativa de lavado, mantenimiento de equipos e intervenciones de las personas asignadas entre otros, según los guiones y el plan de trabajo establecido, en la ciudad de Cali – Valle del Cauca (5 días de grabación). El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>B2. Material filmico requerido relacionado con el marcado de equipos y residuos, laboratorio de análisis de PCB, almacenamiento de equipos y residuos, alternativa de declorinación, prueba piloto de marcado e identificación e intervenciones de las personas asignadas entre otros, según los guiones y el plan de trabajo establecido, en la ciudad de Medellín – Antioquia (4 días de grabación). El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>B3. Material filmico requeridos con componentes ambientales: agua, suelo y aire, marcado de equipos y residuos, toma de muestra e identificación, tipos de mantenimiento, gestión del riesgo e intervenciones de las personas asignadas entre otros, según los guiones y el plan de trabajo establecido, en la ciudad de Bogotá D.C. (10 días de grabación). El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>Nota: El tiempo de grabación del material filmico es de 19 días (5 días en la ciudad de Cali – Valle del Cauca; 4 días en la ciudad de Medellín – Antioquia; y 10 días en la ciudad de Bogotá y municipios</p>



	aledaños)
<p>C. Ilustrar y animar en 2D con sonido y voz de referencia según los guiones elaborados por el MADS.</p>	<p>C1. Material con las ilustraciones y animaciones 2D, sonido y voz de referencia según el guion del vídeo denominado “Generalidades de los PCB, problemática y soluciones”. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>C2. Material con las ilustraciones y animaciones 2D, sonido y voz de referencia según el guion del vídeo denominado “Marcado de equipos y desechos, muestreo e identificación de PCB”. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>C3. Material con las ilustraciones y animaciones 2D, sonido y voz de referencia según el guion del vídeo denominado “Mantenimiento de equipos con fluidos dieléctricos”. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>C4. Material con las ilustraciones y animaciones 2D, sonido y voz de referencia según el guion del vídeo denominado “Alternativas de tratamientos para la descontaminación y eliminación de PCB”. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>Nota: El tiempo total de duración de las animaciones para los (4) videos es de 12 a 15 minutos.</p>
<p>D. Preparar y entregar el material el material elaborado (grabaciones y animaciones) listo para la edición final por parte de la oficina de comunicaciones del MADS.</p>	<p>D1. Material audiovisual editado según el guion del vídeo denominado “Generalidades de los PCB, problemática y soluciones”. Tiempo mínimo: 12 minutos. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>D2. Material audiovisual editado según el guion del vídeo denominado “Marcado de equipos y desechos, muestreo e identificación de PCB”. Tiempo mínimo: 12 minutos. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p> <p>D3. Material audiovisual editado según el guion del vídeo denominado “Mantenimiento de equipos con fluidos dieléctricos”. Tiempo mínimo: 12 minutos. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.</p>

	D4. Material audiovisual editado según el guion del vídeo denominado “Alternativas de tratamiento para la descontaminación y eliminación de PCB”. Tiempo mínimo: 12 minutos. El material debe estar debidamente marcado y separado por tipo de video y secuencia. Dos (2) copias.
--	---

4. OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL

La empresa contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en los presentes términos. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación cuando para la entrega de un producto establecido se requiera de un insumo de orden técnico, el cual deberá ser suministrado al consultor con la debida antelación, aspectos que deberán quedar en un acta firmada entre el oferente y el supervisor.
- Suministrar las copias de los informes, productos y/o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Asistir a las reuniones citadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que estén relacionadas con el objeto del contrato.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los pagos sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas.
- Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y solo salvo expreso requerimiento de una autoridad competente podrá ser divulgada.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible prestará a la empresa seleccionada una (1) cámara de video de referencia Handycam Profesional 4K AX1 Marca Sony, un (1) cargador de batería, una (1) batería y un (1) trípode, por lo tanto deberá responder por la salvaguarda y preservación de dichos equipos y demás elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el MADS, a través del supervisor del contrato.
- Proporcionar por su propia cuenta los recursos técnicos y humanos para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en la orden de servicios.
- Asumir y garantizar la disponibilidad de los equipos auxiliares necesarios como: audífonos, kits de luces (para interiores y exteriores), micrófonos (1 solapa inalámbrico y 1 boom), para cada día de grabación.
- Asegurarse de que todas las voces y las imágenes utilizadas en los videos son libres de derechos de autor, o cuentan con los permisos para su uso, para la distribución global de acuerdo con la normativa aplicable en vigor.
- Asumir todos los costos relacionados con las coberturas de seguros de vida, salud, accidentes, invalidez, viaje o cualquier otra cobertura de seguro necesaria y conveniente para cumplir debidamente el objeto de la orden de servicios.
- Asumir todos los costos relacionados con los viáticos y pasajes del profesional (camarógrafo) que adelantará la elaboración del material fílmico en las ciudades de Medellín - Antioquia (4 días), Cali - Valle del Cauca (5 días), y Bogotá D.C. (10 días).
- Responder por la calidad técnica y estética de las imágenes y sonidos grabados.



5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS - Dirección: Calle 37 No.8 - 40.

6. SUPERVISOR

El contratista debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto quien realizará la revisión y recibo a satisfacción de los productos para el trámite del respectivo pago.

7. REQUISITOS MINIMOS

7.1 Obligatorios

El proponente debe contar como mínimo con los siguientes requisitos obligatorios:

- Empresa del sector de las artes gráficas o la producción audiovisual que preste dentro de sus servicios el servicio de filmación y animación de imágenes y sonido.
- Experiencia específica mínima certificada de tres (3) proyectos o contratos en el desarrollo (grabación) de material filmico.
- Experiencia específica mínima certificada de dos (2) proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.

7.2. Deseables

- Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de dos (2) meses. La modalidad de pago será contra entrega a satisfacción de los productos establecidos en el ítem 3 en un (1) pago según la propuesta económica, al finalizar la orden de servicios, previa aprobación por parte del Supervisor, así:

No. Producto	Descripción del producto	Tiempo
Producto 1	Resultados de las actividades A1, A2, B1, B2, B3, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, y D4	Una vez finalizada la Orden de Servicios.

9. ENTREGA DE LA OFERTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección.

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del registro único y tributario RUT.
- Certificar la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad y entidad y/o organización para la cual prestó sus servicios, remitir la información en el formato del Anexo 1 del presente documento.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos, remitir la información el formato del Anexo 2 del presente documento. En la oferta económica se deben incluir los costos derivados de los pasajes y viáticos del profesional (camarógrafo) que adelantará la elaboración del material filmico en las ciudades de Medellín - Antioquia (4 días) y Cali -



Valle del Cauca (5 días) y Bogotá D.C. (10 días). No se reconocerá ningún costo adicional por aspectos relacionados con el traslado, para adelantar las actividades previstas.

Los documentos requeridos deberán ser enviados a José Alvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional del Proyecto de PCB, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co, a más tardar el día **25 de mayo del 2016**.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia mínima.
- c) Calificación de la experiencia deseable.
- d) Precio ofertado.
- e) Desempate.

11. CRITERIO DE CALIFICACION

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

a) Requisitos de estudios y experiencia mínima (Máximo 60 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación) de material filmico.	Máximo 30 puntos: 20 puntos por tres (3) proyectos o contratos, y 5 puntos por cada proyecto o contrato adicional.
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.	Máximo 30 puntos: 20 puntos por dos (2) proyectos o contratos, y 5 puntos por cada proyecto o contrato adicional.

b) Requisitos deseables (Máximo 10 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	Máximo 10 puntos: 10 puntos si demuestra el requisito.

c) Valor de la oferta (máximo 30 puntos):

Menor precio ofertado	30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor.
-----------------------	---



d) Desempate:

En caso de presentarse dos o más ofertas con la misma calificación final en la evaluación, se procederá a seleccionar aquella que haya obtenido la mayor puntuación en la evaluación de la experiencia.

Si el empate persiste, se seleccionará aquella que haya obtenido la mayor puntuación en valor de la oferta.

En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta según el orden en que fueron recibidas.

13. INFORMACION

La empresa seleccionada debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- a. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- b. Certificado de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, tanto del representante legal, como de la persona jurídica.
- c. Certificado de existencia y representación legal.
- d. Fotocopia del registro único y tributario RUT.
- f. Certificado expedido por el contador o representante legal en el que conste que la organización se encuentra al día en pagos de salud y pensión.
- g. Certificación bancaria (número, sucursal, ahorros o corriente) para trámite de consignación del pago que se genere.

Nota: Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como la experiencia calificada. Si la empresa no cumple con los datos consignados a través del Anexo 1 y calificados previamente, se hará una reevaluación y se recalificará.

14. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a joarodriguez@minambiente.gov.co. No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.

ANEXO 1
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS MINIMOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Empresa del sector de las artes gráficas o la producción de material audiovisual que preste dentro de sus servicios el servicio de filmación y animación de imágenes y sonido.	[Adjuntar certificado de existencia y representación legal y portafolio donde se indiquen los servicios ofrecidos por la empresa]
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo (grabación) de material fílmico.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia específica certificada en proyectos o contratos en el desarrollo de animaciones.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].
Experiencia certificada en el desarrollo de proyectos o contratos para la elaboración de material audiovisual que incluya videos documentales sobre temas ambientales.	[Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar].

(Las fechas deberán indicarse en formato dd/mm/aaa)

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



ANEXO 2
CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

[Lugar, fecha]

Señores
Proyecto COL 84851-71268
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Calle 37 No 0 - 40

Asunto: Proyecto PNUD COL 84851-71268 “Grabación material filmico y elaboración de animaciones para cuatro (4) videos relacionados con la temática de los Bifenilos Policlorados PCB.”.

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para **[indicar objeto de la consultoría]** de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además de constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y la orden de servicios que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de establecido en los términos de referencia, desde la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente: **[expresar costos en letras y números]** discriminados así, según los productos requeridos:

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Valor en Pesos
Productos de la actividad A. “Acordar el plan de trabajo a realizar con la Coordinación Nacional del proyecto PCB del MADS y revisión del material filmico existente.”	
Productos de la actividad B. “Grabar el material filmico necesario según los guiones elaborados por el MADS.”	
Productos de la actividad C. “Ilustrar y animar en 2D con sonido y voz de referencia según los guiones elaborados por el MADS.”	
Productos de la actividad D. “Preparar y entregar el material el material elaborado	



(grabaciones y animaciones) listo para la edición final por parte de la oficina de comunicaciones del MADS”	
COSTO TOTAL CONSULTORIA EN PESOS COLOMBIANOS	

NOTA 1: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

NOTA 2: En la oferta económica se incluyen los costos derivados de los pasajes y viáticos del profesional (camarógrafo) que adelantará la elaboración del material fílmico en las ciudades de Medellín - Antioquia (4 días), Cali – Valle del Cauca (5 días) y Bogotá D.C. (10 días).

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]